

Santa Ana, 09 de junio, 2017

Señores
Proveedores
Presente

La Municipalidad de Santa Ana les saluda, y a la vez les comunica la **aclaración N°3** para la **LICITACION ABREVIADA NO. 2017LA-000005-01 “DESARROLLO DE RED DE DATOS MUNICIPAL Y DE INTERNET PARA CENTROS EDUCATIVOS Y PUNTOS DE INTERÉS COMUNAL PRIMERA ETAPA”**:

1. Sobre la capacidad del enlace en la Municipalidad: Se debe de entender que los enlaces a todos los puntos indicados en el cartel son de 6 megas y con posibilidad de que puedan ser ampliados cuando la municipalidad así lo decida a cualquiera de los puntos ya indicados, mediante distintas modalidades, una de ellas puede ser que la municipalidad designe una cantidad mayor de megas a uno de los puntos para aumentar el servicio por un motivo específico. También debe de considerarse que en el cartel se indica que la municipalidad tendrá un punto Wifi y que debe de tener la posibilidad de utilizar el enlace de fibra como punto central, esto último quiere decir que debe de colocarse punto que es una zona de wifi de 6 megas, pero el enlace de fibra que tendrá la municipalidad deberá de sumar los 6 megas por cada enlace más 20 megas propios que dispondrá la municipalidad para su uso.
2. Se adjunta las imágenes de las zonas Wifi marcadas en color verde y en color naranja el cuarto de máquinas en donde se puede conectar el equipo principal. También se adjunta los planos principales en donde se pueden ver varios puntos que corresponde a postes de iluminación los cuales se podrán usar para colocar los dispositivos Wifi.
3. Se adjunta plano con la corrección de la Zona Wifi de la Escuela Republica de Honduras.
4. Se amplía el plazo de recepción de ofertas hasta el **viernes 16 de junio a las 10 am.**

Sin más por el momento,

Karla Guerrero Mora
Dpto. Proveeduría